

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 374782

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:55 del día 5/2/2020, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 374782
Adquisición De Equipos Informáticos de la Institución:

Código Verificador: 814b12d0d123b4d363895aa24ee3ac05

Nivel de Entidad:	Soc. Anónimas con Part. Accionaria Mayoritaria del Estado
Entidad:	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
<u>UOC:</u>	Uoc Essap
Código SICP:	1326

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta Realizada		Hora
3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción por parte del proveedor de cada orden de compra emitida por la Unidad de Gestión de Bienes y servicios, dependiente de la Gerencia Administrativa Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 15(quince) días calendarios desde la emisión de la orden de compra, de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado, considerando que el equipo requerido posee diferentes cambios al Estándar actual de equipos informáticos. Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece:Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.	30-01-2020	08:07:23
RESPUESTAS	D 1	**

Respuestas Obtenidas Fecha Hora Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a la Carta de Invitación del llamado, ANEXO D ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 2. PLAN DE ENTREGA B. PLAZO DE ENTREGA.-

Consulta Realizada En la SICP del portal de Contrataciones Públicas, Ítem solicitados, Ítem N° 1 Computadora de escritorio, especificaciones, según Dictamen N° 24353 dice: Fuente de alimentación: Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Solicitamos respetuosamente a la convocante que se exigido únicamente la certificación Energy Star y que sea excluida la palabra o similar, teniendo en cuenta que actualmente en el campo tecnológico no existe una certificación similar a la brindada por la certificadora Energy Star de manera a ofertar equipos que si poseen el beneficio de una mayor eficiencia energética y consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gas de efecto invernadero por parte de las centrales eléctricas.

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a lo solicitado en la CARTA DE INVITACIÓN Y EETT APROBADAS POR EL MITIC - DICTAMEN Nº 24353	31-01-2020	09:15:32
CONSULTA		-

CONSULTA			
	Consulta Realizada	Fecha	Hora

05-02-2020 1 de 6



Listado de Consultas

especificaciones, según Dictamen N° 24353 dice: Fuente de alimentación: Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Solicitamos respetuosamente a la convocante que se exigido únicamente la certificación Energy Star y que sea excluida la palabra o similar, teniendo en cuenta que actualmente en el campo tecnológico no existe una certificación similar a la brindada por la certificadora Energy Star de manera a ofertar equipos que si poseen el beneficio de una mayor eficiencia energética y consumo eficiente de electricidad, reduciendo de esta forma la emisión de gas de efecto invernadero por parte de las centrales eléctricas.	30-01-2020	08:17:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a lo solicitado en la CARTA DE INVITACIÓN Y EETT	31-01-2020	09:17:49
APROBADAS POR EL MITIC - DICTAMEN N° 24353 CONSULTA	31 01 2020	05.17.45
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en donde el PBC y la pagina de la DNCP indica "12 Unidades", aclaramos a la convocante que en el Dictamen aprobado teniendo en cuenta también que la fecha de emisión fue "06 agosto 2019", se solicita "70 Unidades", solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar esta discrepancia de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.	30-01-2020	09:46:07
RESPUESTAS		_
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a la Carta de Invitación, donde en el ANEXO D ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PUNTO 2. PLAN DE ENTREGA para el ITEM 1 son 12 (doce) unidades y para el ITEM 2 son 2 (dos) unidades claramente.	31-01-2020	09:16:40
CONSULTA Consulta Realizada	Fashs	17
Consulta Realizada solicitamos a la entidad respetuosamente se modifique este punto a pesar del dictamen aprobado a "Chasis:	Fecha 30-01-2020	Hora 09:46:39
Micro Form Factor o MINI PC", esto responde a que el chasis "Micro Form Factor" es un requisito totalmente limitante y direccionado a un solo fabricante del mercado, el fabricante DELL (Link de referencia: https://www.dell.com/es-es/work/shop/sobremesas-y-estaciones-de-trabajo/optiplex-7060-micro-form-factor/spd/optiplex-7060-micro/n007o7060mff/configurations), el mismo término es un nombre comercial, y otras marcas denominan al mismo chasis por el "MINI PC" por lo que de manera a no incurrir en direccionamientos claros y obvios hacia un solo proveedor (DELL) que pueda ofrecer chasis de ese formato requerido, se pueda poner el nombre genérico y general con el que cualquier posible oferente pueda ofertar el mismo producto, a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de		
1		
RESPUESTAS	Fecha	Hora
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como referencia.	Fecha 31-01-2020	Hora 09:41:02
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como	77 1	
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como referencia.	77 1	
Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como referencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada, aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no son conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones técnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos de contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, tipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que los oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic.	31-01-2020	09:41:02
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como eferencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada, aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no son conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones écnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos le contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, ipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que os oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic. RESPUESTAS	31-01-2020 Fecha 30-01-2020	09:41:02 Hora 09:47:09
Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como eferencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada, aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no con conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones efencias establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos le contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, ipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que os oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá colicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas	Fecha 30-01-2020	09:41:02 Hora 09:47:09
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como eferencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada, aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no con conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones écnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos le contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, ipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que os oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a la Carta de Invitación y EETT aprobadas por el MITIC por nedio del DICTAMEN N° 24353	31-01-2020 Fecha 30-01-2020	09:41:02 Hora 09:47:09
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se mecuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como eferencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada , aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no on conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones écnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos le contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, inpolicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que os oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá olicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a la Carta de Invitación y EETT aprobadas por el MITIC por medio del DICTAMEN N° 24353 CONSULTA	Fecha 30-01-2020 Fecha 30-01-2020	09:41:02 Hora 09:47:09 Hora 09:18:58
Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como referencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada , aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no son conforme a la Resolución DNCP № 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones defenicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos de contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, tipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que los oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a la Carta de Invitación y EETT aprobadas por el MITIC por medio del DICTAMEN № 24353 CONSULTA Consulta Realizada Extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más	Fecha 30-01-2020	09:41:02 Hora 09:47:09
Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, referente al Ítem 1 en el punto Chasis es un requerimiento que el equipo se encuentre con un kit de montaje para dicha situación, utilizando el formato MFF (Micro From Factor) como referencia. CONSULTA Consulta Realizada Notebook Tipo 1 - Avanzada, aclaramos respetuosamente a la entidad que en hemos notado que las misma no con conforme a la Resolución DNCP N° 3209/16, por el cual se dispone la utilización de las especificaciones denicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos de contratación de adquisición de equipos informáticos, a través de la cual se establecen los estándares de especificaciones técnicas para compra de computadoras de escritorio y portátiles siendo de la siguiente manera, ipo 1 (para máquinas avanzadas), tipo 2 (para intermedias) y tipo 3 (para computadoras personales y básicas). Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrigina utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que os oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Muchas gracias por la consulta, favor adecuarse a la Carta de Invitación y EETT aprobadas por el MITIC por medio del DICTAMEN N° 24353 CONSULTA Consulta Realizada Extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los rovocedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos	Fecha 30-01-2020 Fecha 31-01-2020 Fecha 31-01-2020	09:41:02 Hora 09:47:09 Hora 09:18:58

05-02-2020 2 de 6



Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: PAR	ASOFT S.R.L RU	JC: 80000727-1	Categoría: S	in categorizar	Nro. Oferente: 1
No aplica	Declaración Jurada	ParaSoft S.R.L.	05-02-2020	05-02-2020	06-07-2020
Oferente: D	elta Tech SA - RUC	: 80090894-5	Categoría: S	in categorizar	Nro. Oferente: 2

Oferent	te: Delta Tech SA - RUC: 8	Categoría: Si	n categorizar	Nro. Oferente: 2	
3747824022020	Declaración Jurada	Delta Tech	04-02-2020	04-02-2020	03-07-2020

Listado de Propuestas por Proveedor

	DATOS DEL ITEM						
Item Nro.	Código			Descripción	n del Item		Cantidad
1	43211508-001	Computadoras pe	ersonales (PC) de escr	ritorio			12
			PRO	OPUESTAS IN	ICIALES		
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L 80000727-1	DEBE ITC. Opupler 7070 CITITAL Computational personales (I C)						252.156.000
Delta Tech SA - 80090894-5	DELL	DELL	Optiplex 7070	UDA / CHINA	Computadoras Personales de Escritorio	19.792.140	237.505.680

	DATOS DEL ITEM						
Item Nro.	Código			Descripción	n del Item		Cantidad
2	43211509-001	Notebook					2
			PRO	PUESTAS IN	ICIALES		
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L 80000727-1	DELL	DELL INC.	Precision 3541	16.207.000	32.414.000		
Delta Tech SA - 80090894-5	DELL	DELL	Precision 3541	USA / CHINA	NOTEBOOK	16.706.830	33.413.660

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Computadoras personales (Po	C) de escritorio			
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Delta Tech SA - 80090894-5	165.000.000	05-02-2020	08:28:43.740	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	707a8922fde28919bb	9be5f84c8f9e57
PARASOFT S.R.L 80000727-1	168.000.000	05-02-2020	08:28:32.991	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9fd155b6899d3b2330	696efd216f1646
Delta Tech SA - 80090894-5	170.000.000	05-02-2020	08:28:20.623	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	02fbafbc155dfb73687	1961821cbd7fd
PARASOFT S.R.L 80000727-1	172.000.000	05-02-2020	08:28:10.973	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f36f805eb7efec3bbd5	7f19bb717cc08
Delta Tech SA - 80090894-5	180.000.000	05-02-2020	08:27:43.731	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	32a2080e5cf08136066	51bc174eb83e0b
PARASOFT S.R.L 80000727-1	184.000.000	05-02-2020	08:27:58.020	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b0121d86facb40c81	0d3a50fe0ef221

05-02-2020 3 de 6



Listado General de todas las Ofertas

PARASOFT S.R.L 80000727-1	187.000.000	05-02-2020	08:27:31.933	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4ff48e4d564e0e63cb	aa12168c5e1406
Delta Tech SA - 80090894-5	190.000.000	05-02-2020	08:27:10.344	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1f40b274b999485b30	28eda54aad9971
PARASOFT S.R.L 80000727-1	195.000.000	05-02-2020	08:27:00.330	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2057e3f1b88848b466	655e0457726d4c
Delta Tech SA - 80090894-5	200.000.000	05-02-2020	08:26:28.413	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	78dede8c35c62130d8	Bceea9dbfcdc4c4
PARASOFT S.R.L 80000727-1	204.000.000	05-02-2020	08:26:44.818	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	405f91cf4ec139d71a	2efd53a5d35e3a
PARASOFT S.R.L 80000727-1	208.000.000	05-02-2020	08:26:14.766	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f1795cdd039bd87c7c	ld20e9ddf8271ae
Delta Tech SA - 80090894-5	210.000.000	05-02-2020	08:26:07.506	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b3c75379fbdee1d967	042df855779a03
PARASOFT S.R.L 80000727-1	212.000.000	05-02-2020	08:25:54.019	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	998739d86337a55cc5	54a9f34e6c300d1
Delta Tech SA - 80090894-5	215.000.000	05-02-2020	08:25:26.888	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f56f5a642d2b910012	2e71b5fafec010d
PARASOFT S.R.L 80000727-1	225.000.000	05-02-2020	08:25:07.213	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0c0cd3f0b55b6fb119	90a751d0464ac5
Delta Tech SA - 80090894-5	230.000.000	05-02-2020	08:24:52.619	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	81c42c16aa08ce2450)f3e5029679f30a
PARASOFT S.R.L 80000727-1	234.500.000	05-02-2020	08:24:45.851	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cab7bb92cf421f10d5	5be4f12ed2fc2fb
Delta Tech SA - 80090894-5	235.000.000	05-02-2020	08:18:28.066	Etapa de Puja
		Código Verificador:	6d601cd786439741e4	a37658a0d7e7b1
PARASOFT S.R.L 80000727-1	236.000.000	05-02-2020	08:17:03.230	Etapa de Puja
<u>'</u>		Código Verificador:	f95c00a611c0e3f095	0f2d5095880c6f
Delta Tech SA - 80090894-5	237.505.680	05-02-2020	08:01:04.229	Propuesta
		Código Verificador:	c803b8e14006ca454a	ab8ef1f62e2693c
PARASOFT S.R.L 80000727-1	252.156.000	05-02-2020	08:01:04.232	Propuesta
		Código Verificador:	a4271e4d0fa3f876fc	593d22ab433dc4

2 - Notebook				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Delta Tech SA - 80090894-5	22.500.000	05-02-2020	08:55:04.628	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	86fa46790c34142fe8	Bba1168cc80e3d7
PARASOFT S.R.L 80000727-1	22.900.000	05-02-2020	08:54:59.508	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	987c733e7c4ce72e34	lf95154b5cd8b29
Delta Tech SA - 80090894-5	23.000.000	05-02-2020	08:54:43.240	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	df68d04a2209618cb	1c2aa0525484f39
PARASOFT S.R.L 80000727-1	23.900.000	05-02-2020	08:54:33.373	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	105dd0c593c5327cc9	99c45edc81de336
Delta Tech SA - 80090894-5	24.000.000	05-02-2020	08:54:24.745	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad438289d7a8e917b	e748ddb5b0e273f
PARASOFT S.R.L 80000727-1	24.900.000	05-02-2020	08:54:25.196	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34c1c9d243a516925	9295d7e8fe5a9f8
Delta Tech SA - 80090894-5	25.000.000	05-02-2020	08:53:59.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09a536b3061012e42	b3da0f97fcb34ba
PARASOFT S.R.L 80000727-1	26.000.000	05-02-2020	08:54:09.837	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d86fab0c2f133d66aa	825ea777bc8624
PARASOFT S.R.L 80000727-1	26.950.000	05-02-2020	08:53:47.314	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	87e69e70e7065676c	f8923d1f190921c
Delta Tech SA - 80090894-5	27.000.000	05-02-2020	08:53:05.954	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b9b50ccf5781fb246a	n21ed56e7e5f137
PARASOFT S.R.L 80000727-1	29.900.000	05-02-2020	08:53:02.788	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	19b207dcc3c66757c	2358f91a42fb6d3
Delta Tech SA - 80090894-5	30.000.000	05-02-2020	08:52:24.426	Periodo Aleatorio

05-02-2020 4 de 6



Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	7142d93fec6dfdc7bbafd5c586e0fa65	
PARASOFT S.R.L 80000727-1	32.414.000	05-02-2020	08:01:04.370	Propuesta
		Código Verificador:	8fe6892093dfc491199620908421c764	
Delta Tech SA - 80090894-5	33.413.660	05-02-2020	08:01:04.368	Propuesta
		Código Verificador:	23696faa5ac7d4b07f1780eb1a112f3f	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Computadoras personales (PC) de escrito	orio
Oferente	Mejor Precio
Delta Tech SA - 80090894-5	165.000.000
PARASOFT S.R.L 80000727-1	168.000.000

2 - Notebook	
Oferente	Mejor Precio
Delta Tech SA - 80090894-5	22.500.000
PARASOFT S.R.L 80000727-1	22.900.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80090894-5 - Delta Tech SA	
Item	Precio Ganador
1 - Computadoras personales (PC) de escritorio	165.000.000
2 - Notebook	22.500.000

Listado de Mensajes

1 - Computadoras personales (PC) de escritorio Mensaje EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES. Buenos días, comenzamos la Subasta. 05-02-2020 08:11:02.191

EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-02-2020	08:10:55.990
Buenos días, comenzamos la Subasta.	05-02-2020	08:11:02.191
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	05-02-2020	08:11:07.021
Señores esperamos mejores ofertas.	05-02-2020	08:14:33.233
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	05-02-2020	08:14:47.940
Señores bajen sus precios.	05-02-2020	08:14:54.194
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	05-02-2020	08:15:04.076
Señores Oferentes, bajen sus precios	05-02-2020	08:16:06.173
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-02-2020	08:16:07.111
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-02-2020	08:16:10.893
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-02-2020	08:24:28.320
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-02-2020	08:32:38.658
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-02-2020	08:32:38.837

2 - Notebook

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	05-02-2020	08:32:47.359
Continuamos con la Subasta.	05-02-2020	08:32:56.561
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	05-02-2020	08:33:00.855
Señores esperamos mejores ofertas.	05-02-2020	08:33:23.311
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	05-02-2020	08:33:30.563
Señores Oferentes, bajen sus precios	05-02-2020	08:33:36.660
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	05-02-2020	08:33:51.047
Señores bajen sus precios.	05-02-2020	08:45:55.911
Atención pasamos a la etapa de puja.	05-02-2020	08:45:58.234
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	05-02-2020	08:46:01.259

05-02-2020 5 de 6



Listado de Mensajes

EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	05-02-2020	08:52:01.281
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	05-02-2020	08:55:10.301
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	05-02-2020	08:55:10.500

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

05-02-2020 6 de 6